



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 20/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del veintisiete de junio de dos mil diecinueve, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Vigésima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

### 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



**3. Autorización y en su caso, aprobación para que el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, autorice a la Secretaría Ejecutiva para su representación en toda clase de procedimientos.**

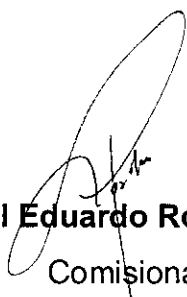
En base a las atribuciones que señala el artículo 39, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Comisionado Presidente, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno su aprobación para que la Secretaría Ejecutiva, actúe en representación del Instituto, en relación con el procedimiento laboral 161/18.

Una vez dicho lo anterior, los Comisionados del Instituto en votación económica aprobaron este punto por unanimidad.

**4. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 20/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.

  
**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado Presidente

  
**Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado

  
**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado

  
**Johana del Consuelo Parra Carrillo**  
Secretaría Ejecutiva